

## PROGRAMA “JUNTAS CRECEMOS” QUILLECO 2023

### 1. Antecedentes

LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA MUJER “**PRODEMU**”, LA **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**, **INNERGEX ENERGÍA RENOVABLE RENOVABLE** y **FONDO CONCURSABLE HIDROELÉCTRICA LAS JUNTAS**, invitan a las mujeres de las localidades de: Cañicura, Ramadilla, Los Temos y Las Malvinas, a postular para ser parte del programa “Juntas Crecemos”.

### 2. Objetivo General

El programa busca, contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres, mediante la generación de un espacio de reconocimiento de sí mismas, como trabajadoras independientes, además, con la adquisición de habilidades blandas, mejorar sus condiciones laborales y empleabilidad.

### 3. Participantes

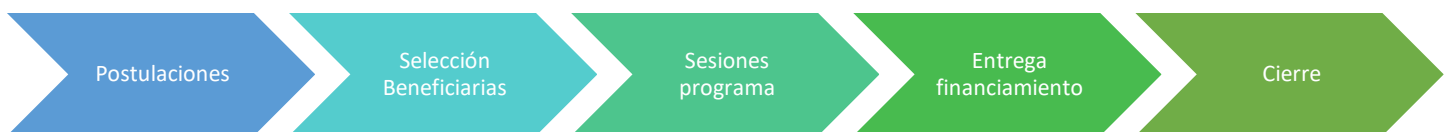
Los requisitos para ser seleccionada y formar parte del programa son:

- ✓ Mujeres de 18 años en adelante
- ✓ Residentes de las localidades de: Cañicura, Ramadillas, Los Temos y Las Malvinas
- ✓ Que cuenten con un emprendimiento formal o informal, que funcione hace más de 6 meses
- ✓ Obtengan los 15 mejores puntajes del Formulario de Postulación

Los cupos totales del programa son 15, por lo que se seleccionarán a las participantes según lo establecido en el punto 5.

### 4. Etapas

Las etapas del programa son las siguientes:



### 5. Proceso de Postulación

#### 5.1. Formulario de postulación

Las interesadas deben completar un formulario de postulación, disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/DaSr9YQC6JfPsiya8> ; o solicitarlo físicamente en las oficinas de Fomento Productivo de la Municipalidad de Quilleco.

En el formulario de postulación deben completar con toda la información solicitada y deben **obligatoriamente** adjuntar:

- ✓ Cédula de identidad vigente por ambos lados
- ✓ Certificado de residencia o boleta de servicios a nombre de la postulante, con máximo 3 meses de antigüedad
- ✓ Fotografías o videos que den cuenta de su emprendimiento
- ✓ Las postulantes deben contar con Cuenta RUT

El plazo para postular vía formulario es hasta el **27 de noviembre a las 18:00 hrs.**, cuando se cerrarán las postulaciones.

## 5.2. Selección Beneficiarias

Del total de formularios recibidos, se revisará que hayan completado/adjuntado toda la información solicitada y, de aquellos que cumplan los requisitos, se procederá a evaluar la postulación.

Las postulaciones serán revisadas por una comisión compuesta por 2 funcionarios municipales, 1 representante de INNERGEX y 1 representante de COMACO. Asignando una nota al formulario, según los siguientes criterios.

N°	Criterio	Rúbrica	Nota	Ponderación
1	Claridad y profundidad de la narración	La historia está claramente articulada, con detalles ricos que revelan experiencias significativas y aprendizajes detallados	7	30%
		La narración es clara y detallada, pero podría beneficiarse de más profundidad en algunas áreas.	5	
		La narración es confusa en varios puntos y carece de detalles que permitan comprender completamente la historia.	3	
		La narración es confusa y carece significativamente de detalles, dificultando la comprensión.	1	
2	Descripción del negocio	La postulante describe correctamente puntos relevantes de su emprendimiento, cómo el problema que resuelve, quiénes son sus clientes y su elemento diferenciador.	7	40%
		La postulante describe parcialmente puntos relevantes de su emprendimiento, cómo el problema que resuelve, quiénes son sus clientes y su elemento diferenciador.	5	
		La postulante, describe su emprendimiento y el problema que resuelve, pero no quienes son sus clientes o su elemento diferenciador	3	
		La postulante, no describe ni el problema que resuelve su emprendimiento, ni identifica a sus clientes, ni tampoco señala elemento diferenciador	1	

4	Conexión entre motivación y emprendimiento	La motivación se presenta de manera clara y está profundamente vinculada al proyecto emprendedor, demostrando una conexión sólida.	7	40%
		La motivación es clara y relacionada con el emprendimiento, pero podría ser más explícita en la conexión entre ambas.	5	
		La motivación para emprender no está completamente clara o no se relaciona adecuadamente con el proyecto emprendedor.	3	
		La motivación no está clara o no se relaciona de manera evidente con el emprendimiento.	1	

Con las ponderaciones señaladas, se procederá a calcular la nota final de cada postulante, con promedio simple (considerando 2 decimales).

### 5.3. Selección Beneficiarias

En base a las evaluaciones de cada postulación, se procederá a seleccionar a las 15 mejores notas finales. Quienes podrán formar parte del programa.

Las participantes, una vez seleccionadas se comprometen a:

- Participar de las 6 sesiones de taller (para la entrega del recurso se exigirá una participación mínima de 5 sesiones, y dicha ausencia debe ser justificada oportunamente).
- Asistir puntualmente a las actividades, y participar con disposición y entusiasmo.
- Realizar en conjunto con la monitora un plan de negocios para potenciar su emprendimiento, que contemple la compra de activos o insumos.
- Recibir y utilizar el capital para las actividades definidas en el punto anterior, en los plazos que le serán señalados.
- Participar de la actividad de cierre.

También se elaborará una lista de espera, con las participantes que no fueron seleccionadas. En caso de que alguna participante, no cumpla con los requerimientos de asistencia o por razones de fuerza mayor debidamente justificadas no pueda completar el programa, se podrá hasta la sesión 3, buscar un reemplazo en la lista de espera.

### 5.4. Sesiones Programa

Las participantes obligatoriamente deberán participar de las 6 sesiones de trabajo, que se realizarán en la sede de Cañicura, días y horarios se definirán en conjunto con las beneficiarias.

En dichas sesiones de trabajo teórico- práctico, se profundizarán temáticas relevantes para las participantes. Con un enfoque vivencial y práctico, además de la profundización en sus emprendimientos y el desarrollo de éstos.

### 5.5. Entrega Financiamiento

Complementario al acompañamiento formativo, se realizará un aporte en capital para apoyar al emprendimiento. Este capital, será aportado por INNERGEX y el Fondo Concursable de HIDROELÉCTRICA LAS JUNTAS.

Donde cada beneficiaria recibirá \$200.000.- para utilizar en su emprendimiento (materias primas o equipamientos). Dicha inversión se decidirá mediante el desarrollo de un plan de negocios a lo largo de las sesiones.

Para acceder al financiamiento es obligatorio cumplir con el requisito mínimo de asistencia (5 de 6 sesiones) y contar con Cuenta RUT a nombre de la beneficiaria, vigente.

#### 5.6. Cierre programa

Las beneficiarias deben participar en la actividad de cierre del programa, donde se informará a la comunidad de los resultados, y se entregará diploma de participación.

## 6. Formulario de Postulación

Fecha

Día	Mes	Año

### Formulario Postulación Programa JUNTAS CRECEMOS

#### SECCIÓN 1: ANTECEDENTES

1. Nombre	
2. RUT	
3. Fecha de Nacimiento	
4. Email	
5. Teléfono	

6. Comuna		7. Localidad	
-----------	--	--------------	--

8. ¿Es usted la jefa de familia?									
9. Cantidad Integrantes de la familia (total)									
10. Sistema de previsión social (Fonasa-isapre)									
11. Rango de ingresos familiar mensual (seleccione)	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td>Menor a \$370.000.- mensual</td> </tr> <tr> <td></td> <td>De \$370.000.- a \$640.000.- mensual</td> </tr> <tr> <td></td> <td>De \$640.000.- a \$1.000.000 mensual</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sobre \$1.000.000.-</td> </tr> </table>		Menor a \$370.000.- mensual		De \$370.000.- a \$640.000.- mensual		De \$640.000.- a \$1.000.000 mensual		Sobre \$1.000.000.-
	Menor a \$370.000.- mensual								
	De \$370.000.- a \$640.000.- mensual								
	De \$640.000.- a \$1.000.000 mensual								
	Sobre \$1.000.000.-								

#### SECCIÓN 2: EMPRENDIMIENTO

12. Nombre del Emprendimiento:	
13. Giro:	
14. ¿En qué fecha comenzó con su negocio?	
15. Nivel actual de ventas (mensual):	\$ <input style="width: 100px;" type="text"/> .-

16. ¿Qué nos puede contar sobre usted? ¿Cuál es su historia como mujer emprendedora?

17. ¿Cuál fue su principal motivación para emprender?

--

18. ¿En qué consiste su emprendimiento? ¿Cómo se originó?

--

19. ¿Quiénes son sus clientes? ¿Cuál es su principal canal de venta?

--

20. ¿Cuál es el elemento diferenciador de su emprendimiento que hace que sus clientes la elijan por sobre la competencia?

--

21. Señale sus principales desafíos/problemas para emprender

--

### SECCIÓN 3: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

22. Adjunte Cédula de Identidad Vigente

23. Adjunte Certificado de Residencia o Boleta de Servicios a nombre de la postulante

24. Adjunte fotografías o videos de su emprendimiento

### SECCIÓN 4: DECLARACIONES

25. Declaro tener Cuenta RUT, activa y vigente (seleccione)

Si tengo		No Tengo	
----------	--	----------	--

26. Declaro que toda la información proporcionada es verídica y de mi exclusiva responsabilidad, así como también conozco y acepto la totalidad de las bases y su proceso

Si, acepto.	
-------------	--

27. De resultar seleccionada me comprometo a participar en todo el proceso del Fondo Concursable, las instancias de capacitación, así como a también, a ejecutar la inversión según lo definido en el programa, y en los tiempos indicados.

Si, me comprometo	
-------------------	--

**SECCIÓN 5: FIRMA PARTICIPANTE**

Nombre y RUT	
Firma	
Fecha	